

**Mensaje del Ex Gobernador Rafael Hernández Colón en el Puerto Rico Conference,
Revitalizing Innovation, Cámara de Comercio y MIT
Miércoles, 28 de marzo de 2012**

Se convoca esta conferencia por la Cámara de Comercio y por el Instituto Tecnológico de Massachusetts para tratar el tema de la revitalización de la innovación. Se me ha solicitado esta intervención para dirigirme al tema amplio de la revitalización del país.

La revitalización del país se alcanzará creando una sociedad más justa y más sana con una economía sostenible. La realidad del país es angustiosa. Existen marcadas diferencias cuando comparamos nuestra realidad socio-económica con la de los Estados de la Unión. Examinemos las estadísticas del año natural de 2010.

Puerto Rico tuvo una tasa de asesinatos de 27.3% por cada 100mil personas, mientras que en Louisiana, el estado con la tasa de asesinatos más alta, la tasa fue de 11.2%.

El porcentaje de hogares dirigidos por mujeres solas en Puerto Rico fue de 24.7% mientras que en el estado con el más alto porcentaje, Mississippi fue de 17.9%.

Para el mismo año de 2010 el porcentaje de la población bajo el nivel de pobreza medido por el estándar federal, en Puerto Rico fue de un 45%, mientras que para Estados Unidos en general fue de un 15.3%.

En Puerto Rico, el 30.5% de la población de 25 años ó más no tenía educación secundaria; en Estados Unidos sólo el 14.4%.

En Puerto Rico para el año natural 2011, el desempleo era de un 15.7%, cuando en Estados Unidos fue de 8.9%, entre los jóvenes de 16 a 19 años el desempleo fue 34.4% en Puerto Rico y de 24.4% en los Estados Unidos.

Para el mismo año la tasa de participación en la fuerza laboral en Puerto Rico fue de 40.5% y la de Estados Unidos 64.1%.

Una peligrosa brecha se ha abierto entre ricos y pobres en Puerto Rico. Para el año natural 2010 el coeficiente Gini, que mide la desigualdad de ingresos, registró un .53. Esta desigualdad de ingresos está a nivel de Honduras. Estados Unidos, que no es modelo de igualdad en la distribución de ingresos registró un .46. A mayor desigualdad, mayor criminalidad y menor calidad de vida.

Revitalizar nuestra economía requiere acción a nivel federal y a nivel de Puerto Rico. La normativa y los programas federales tienen una enorme influencia sobre la estructura social y económica del país. El nivel de desarrollo económico de los Estados Unidos y el de Puerto Rico llevó al Congreso en el 1900 a eximir a Puerto Rico de la imposición de las contribuciones federales para permitir el desarrollo de nuestra economía y al Tribunal Supremo de los Estados Unidos a establecer la doctrina de la no incorporación que nos sitúa fuera de los requisitos de uniformidad de la Constitución de los Estados Unidos. Las presentes relaciones se basan en esa premisa porque la diferencia en niveles de desarrollo todavía subsiste.

Sin embargo más allá de la autonomía fiscal que tenemos, no existe una política federal dirigida a atender el desarrollo social y económico de la isla. Las leyes y los programas sociales y económicos que aplican a Puerto Rico son los mismos que aplican a los estados. Están pensados en función de la sociedad y la economía de los Estados Unidos y no necesariamente responden a los problemas y necesidades que tenemos en Puerto Rico.

La línea de acción estratégica para superar nuestra condición y lograr una sociedad más justa y más sana es el desarrollo de una economía sostenible que nos permita incorporar a la fuerza trabajadora una mayor parte de nuestra población. Esta línea de acción hay que seguirla a

nivel del gobierno federal y del gobierno de Puerto Rico. La carencia de empleos en un número suficiente para brindar oportunidades de progreso y movilidad social a una gran parte de la población es la que mayormente engendra la situación en que nos encontramos. Vivimos en el país con la tasa de participación en la fuerza laboral más baja en el mundo. Esto corroe la fibra de nuestra sociedad. La red de seguridad de programas sociales, mayormente federales, permite sobrevivir dentro de esta circunstancia. Pero los efectos de la carencia de ocupaciones provechosas y de la desocupación de cientos de miles de nuestros compatriotas generan el tipo de sociedad que describen las dolorosas estadísticas que he citado anteriormente. Para superar esa situación es necesaria, además de iniciativas puertorriqueñas, una política abarcadora federal encaminada a que podamos salir de la dependencia y desarrollar una economía sostenible.

Los puertorriqueños acudiremos a las urnas el próximo 6 de noviembre para elegir gobierno. En los Estados Unidos se elegirá también un gobierno cuyas políticas incidirán sobre la problemática puertorriqueña. Nuestro gobierno nos convoca en esta elección a expresar si queremos mantener las presentes relaciones con los Estados Unidos o si queremos adoptar otro status político que como cuestión de apoyo popular solo puede ser la estadidad. Nuestra economía y nuestra sociedad evolucionarán de manera muy distinta dependiendo de la alternativa que se escoja por nuestros electores en noviembre.

El rumbo que le darán los electores a Puerto Rico el 6 de noviembre determinara si nuestra economía puede repuntar a niveles respetables de crecimiento en los próximos años o si en el mejor de los casos languidecerá con un crecimiento anémico por muchos años. Los próximos 4 años son críticos porque nuestra capacidad para sostener el gobierno y las pensiones a base de coger prestado se está agotando y la única forma de proveer los recursos fiscales que

necesitamos es mediante el crecimiento económico que tiene que comenzar con vigor ahora y sostenerse.

Valga aclarar que gane uno u otro partido el rumbo será uno de unión permanente con los Estados Unidos. Seguirá existiendo por igual la común ciudadanía, la común defensa, el común mercado y la común moneda. Sin embargo, las políticas que instrumentaran los dos partidos principales diferirán a base de las ideologías que los separan: la autonomía y la estadidad. Las mismas determinan el horizonte político hacia el cual se dirigirá el país y el marco de flexibilidad y creatividad ideológica que tendrán los gobiernos para ingeniar soluciones locales o procurar soluciones federales a la problemática de Puerto Rico. La flexibilidad constitucional que provee la no incorporación viabiliza el ajuste más flexible de la normativa y de los programas federales a nuestra situación. La estadidad entraña la rigidez de la uniformidad normativa que prevalece para los estados de la Unión. La política de los gobiernos estadistas ha sido asemejar al Estado Libre Asociado en todo lo posible al régimen de la estadidad. Esto los ha llevado a gestionar medidas ante el Congreso perjudiciales para nuestro desarrollo económico como lo han sido el salario mínimo federal y la eliminación de la sección 936 del Código de Rentas Internas, porque no sería viable constitucionalmente si fuéramos un estado de la unión.

No creo que el país sea consciente de todo lo que se juega en estas elecciones. Por primera vez puede resultar electo un gobierno estadista con un mandato para gestionar la estadidad. En este caso se darán pasos que van más allá de los anteriores. Si gana las elecciones el presente gobierno y gana la estadidad el plebiscito, se iniciara un proceso de gestión para la admisión de Puerto Rico como estado de la Unión que pondrá en el horizonte un cambio en la normativa fiscal. Esta gestión estará controvertida porque el plebiscito no se ajustó al informe del Task Force de Casa Blanca. No obstante, el gobierno reclamará legitimidad y se abrirá un

proceso que no logrará la estabilidad, pero que si creará una incertidumbre que se reflejará sobre la dinámica de crecimiento de nuestra economía.

El proceso de gestión de la estabilidad requerirá que nuestro gobierno demuestre al Congreso como vamos a producir los recursos para sostener nuestro gobierno y a la vez aportar lo que nos corresponde al gobierno federal. Esto es un reto enorme. El presupuesto de Puerto Rico entraña un déficit estructural que el presente gobierno ha venido reduciendo y que intentará solventar en los próximos años. El problema es que parte de ese déficit se ha estado cubriendo con deuda pública de largo plazo. Como resultado, la deuda ha aumentado al nivel histórico más alto y se estima ya en 102% del producto bruto de Puerto Rico en el fiscal 2011. Todos los recursos tributables del país --ingresos, propiedad, arbitrios, y el ivu-- están hoy día comprometidos para atender nuestro presupuesto incluyendo el servicio de esta monumental deuda pública que no se ha traducido en una inversión significativa en mejoras permanentes para crecer nuestra economía.

Los recortes presupuestarios que tendríamos que hacer para asumir las contribuciones federales conllevarían una drástica reducción en todos los servicios incluyendo los educativos, de salud, de seguridad y de la inversión en la infraestructura necesaria para el desarrollo de la economía. Nuestros bonos se convertirían en chatarra elevándose el servicio de la deuda al debilitarse la economía por la falta de estos servicios e inversiones y a la vez perderse la triple exención de que ahora gozan. Por otra parte se produciría una reducción marcada en la afluencia de inversiones del exterior creadoras de empleo al eliminarse las ventajas fiscales que inclinan la balanza empresarial a favor de producir o hacer negocios con Puerto Rico.

Hoy día en Puerto Rico los individuos y negocios no exentos soportamos una carga contributiva tan pesada como la que se soporta en los estados que llevan la carga más pesada de

contribuciones federales, estatales y locales. No hay que ser economista para visualizar el efecto que tendría sobre nuestra economía el tener que llevar una triple carga contributiva: la local, la estatal y la federal. No solo se perderían cientos de miles de empleos sino que se menoscabaría la creación de nuevos empleos generándose un desempleo estructural a niveles de depresión quebrantando aun más la fibra misma de nuestra sociedad.

Esto no se subsanaría con el flujo potencial de cerca de dos mil millones de dólares adicionales a los 22 que hoy reciben los individuos y el gobierno en Puerto Rico incluyendo cerca de \$1 billón anuales en fondos ARRA que no son recurrentes. La mayor parte de estos fondos como el Seguro Social Suplementario no vendrían para el desarrollo económico ni para inversiones productivas. Fortalecerán la red social protectora, pero sus efectos en la generación de nuevos empleos no tendría comparación con los empleos que se van a perder con motivo de la presión fiscal que sufriría nuestra economía lo cual provocaría que la participación en la fuerza laboral de la población se reduzca aun más.

Los derechos políticos --votar por el Presidente y representación en el Congreso-- que se lograrían con la estadidad, si ésta se lograra algún día, no se traducirían en una sociedad más justa y más sana con una economía sostenible para el país. Al contrario tendríamos una sociedad menos productiva y más dependiente. El poder que se ganaría se ejercería dentro de un sistema federal predicado en la uniformidad en el trato a la población de los estados que lo componen. La diferencia en nuestro nivel de desarrollo, requiere de políticas distintas para crear la sociedad a que aspiramos o, que Puerto Rico merece y que Estados Unidos debe fomentar.

Esta es la razón de ser del Estado Libre Asociado que se reafirmará si el pueblo determina en el plebiscito del 6 de noviembre que quiere continuar esta relación y elige para gobernarlo al Partido Popular. Se reafirmará además, la flexibilidad en la aplicación de las leyes

federales, y la normativa fiscal que nos exime del pago de las contribuciones federales no tendrá en su horizonte cambios que puedan afectar la economía. Esta postura es esencial para acometer la revitalización de nuestra economía y crear una sociedad más justa y más sana. A la vez se requiere una gestión decidida a nivel de Puerto Rico y a nivel federal para implantar una serie de cambios difíciles, pero necesarios. A saber:

Revitalizar nuestra economía requiere la readaptación de programas sociales federales de tal forma que contribuyan de manera efectiva a crear una sociedad más justa y más sana en Puerto Rico. Programas como el de cupones de alimento deben reestructurarse para fomentar en vez de desalentar el trabajo. Lo hicimos en parte durante mi administración mediante una iniciativa que llamé Pan y Trabajo. Tenemos ante nosotros el reto de convertir estas ayudas federales en agentes de cambio y empleo en vez de constituirse en incentivos negativos al trabajo. Debemos recuperar el orgullo al trabajo y reducir la dependencia de nuestra gente.

Revitalizar nuestra economía requiere, la creación significativa de empleos. Se requiere un incentivo federal como la sección 933 que debe estar atado a la creación significativa de empleos. Este incentivo es esencial para lograr inversiones importantes de capital externo. Concederlo a Puerto Rico compensa en parte los costos de producción de la economía más poderosa del mundo que el Congreso nos impone. A saber: el salario mínimo federal, la protección ambiental, la seguridad ocupacional, las tarifas marítimas más caras del mundo resultantes de la Ley Jones que el Congreso aplica a esta pequeña isla caribeña que depende de fuentes externas para su materia prima, para los productos intermedios, y para la mayor parte de su consumo. Dados los condicionantes económicos que resultan de nuestra relación con los Estados Unidos la sustentabilidad de nuestra economía requiere este tipo de incentivo contributivo. Esto nos ayudará además a expandir la planta industrial de alta tecnología,

biotecnología y farmacéutica que tiene el país y llevar este sector a profundizar en la investigación y el desarrollo a nivel local.

Para revitalizar nuestra economía al nivel local hay que apoyar la manufactura en general, el turismo, la nueva agricultura, la producción de películas, los pequeños negocios, las exportaciones y la energía verde. A la misma vez hay que flexibilizar la normativa del mercado laboral y lograr un alto nivel de productividad tanto en el sector privado como en el gobierno.

Revitalizar nuestra economía requiere además que dotemos al gobierno del Estado Libre Asociado de instrumentos agenciales vanguardistas para encausar las iniciativas educativas y creadoras de empleo en los distintos frentes en que tenemos que movernos. Lo que una vez fueron agencias con un sentido de misión y dinámicas como Fomento y Pridco son hoy día estamentos esclerotizados y burocratizados ineficaces en la era de la globalización. Otras agencias como Energía Eléctrica que en su día respondían al palpitar de un país en desarrollo, hoy nos imponen un costo energético de producción más alto que el de cualquier estado y responden más al interés de unionados y gerenciales que al interés público. Otras, como el Departamento de Educación consumen la mayor parte del presupuesto del estado para prestar unos servicios que distan mucho de proveer la preparación requerida para situarnos al nivel de competitividad que requiere el país. No se puede revitalizar la economía del país con el “business as usual” agencial. La transformación o reinención de las agencias claves y un sentido de misión enfocado en las políticas vanguardistas de desarrollo es requisito indispensable para la creación de empleos y el saneamiento social del siglo 21.

Revitalizar nuestra economía requiere también la articulación del funcionamiento de todas las agencias del gobierno central, de los niveles regionales, y de los municipios autónomos para que el crecimiento económico se traduzca, en el desarrollo ordenado de pueblos y ciudades,

en la provisión de los espacios públicos, recreativos y culturales, el mejoramiento de las comunidades marginadas y en la preservación de áreas verdes que propicien la calidad de vida de toda la población.

Revitalizar nuestra economía requiere finalmente una política pública que canalice la riqueza que se vaya creando mediante el desarrollo de la economía en inversiones serias como requiere la investigación para el desarrollo y en justicia social para prestar de forma costo-eficiente los servicios esenciales como la educación, salud y seguridad para todos los puertorriqueños y estabilizar las pensiones. Una política que responda al interés público no a intereses especiales o de grupos organizados.

Este país salió de una pobreza extrema en el pasado y no tengo dudas de que lo puede hacer hoy. Para lograrlo, se requiere: VISION, VOLUNTAD y VALENTIA. Solo el reconocimiento de la grave encrucijada en que se encuentra la isla puede ser el comienzo para adoptar soluciones atrevidas. Es esa mi esperanza y mi convicción. Gracias.

